

Resolución
N° 12/2026
Página 1 de 2

Acta N°
01/2026

Barros Blancos, 08 de Enero de 2026

VISTO: La necesidad de fijar el calendario de sesiones del Concejo Municipal y organizar la planificación de actividades para el período receso.

RESULTANDO:

1. Que se resuelve fijar la próxima sesión del Concejo Municipal para el 20 de enero, entrando posteriormente en período de receso, retomándose las actividades el 18 de febrero.
2. Que asimismo se acuerda solicitar a las distintas comisiones que eleven con la debida antelación los temas vinculados a la organización de las actividades de Carnaval.

CONSIDERANDO:

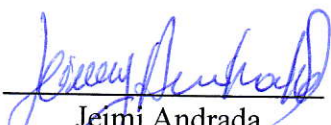
1. Que resulta necesario ordenar el funcionamiento del Concejo Municipal y prever con antelación la planificación de actividades relevantes para el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto;

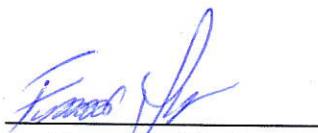
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

- 1) Fijar la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 20 de enero.
- 2) Disponer el inicio del período de receso a partir de dicha fecha, retomándose las actividades del Concejo el día 18 de febrero.
- 3) Solicitar a las comisiones municipales que eleven con la debida antelación los temas vinculados a la organización de las actividades de Carnaval, a efectos de su consideración.
- 4) Comuíquese a la Dirección de Descentralización y Participación Local.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

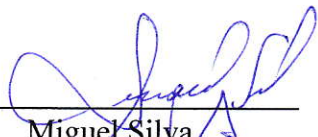

Jeimi Andrada
(Alcalde)


Nydia Ferreira
(Concejal)


Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)